



Ciudadela, 17 Diciembre 1932

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento  
de Ciudadela, según acuerdo del  
3 de Febrero de 1932

Año I

N.º 47

Edición Semanal

## CONFERENCIA

La Junta de Fomento de Turismo de Menorca ha organizado una exposición de carteles artísticos y retratos que se inaugurará en la Casa Consistorial el domingo 18 de los corrientes a las tres de la tarde. Con este motivo el Presidente de la referida Junta, don Juan Gomila Borrás, dará una conferencia sobre «El turismo mundial y sus posibilidades en Menorca».

Inaugurada la exposición, que tiene como principal objeto la propaganda artística del turismo, don Ramón V. Pons, propagandista entusiasta de las posibilidades turísticas de nuestra hermosa Isla, hablará sobre el proyecto de comunicación entre Ciudadela y Pollensa, con vapor rápido, de cuya idea es el iniciador.

Por el presente se invita a todas las personas a quienes pueda interesar.

Ciudadela, 8 de diciembre de 1932.

LA COMISION

## Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de diciembre de 1932

En la Ciudad de Ciudadela a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce y veinte, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de don Pedro Hernández Sastre, Alcalde, para cele-

brar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los señores don Pedro Hernández Sastre, Alcalde; don Juan Roca Lluch, Segundo Teniente de Alcalde; don Antonio Aguiló Andréu, Suplente de Síndico, don Jorge Marqués Bosch, don Jaime Fedelich Marqués, don Juan Ca-

pó Simó don Juan Jover Pons don Martín Pons Monjo, Concejales, asistidos por el señor Secretario y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales don Alberto Verdguer Llambías.

Abierta la sesión por el señor Presidente, el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana, cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado de conformidad.

Se aprueba la distribución de fondos del mes.

### DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de los boletines oficiales y disposiciones legislativas habidas durante la semana quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada cuenta de una instancia de don Juan Arguimbau Ferrer solicitando licencia para abrir una puerta cochera en la fábrica de alfarería del camino de Algayarens, se acuerda pase a la Comisión de Obras Públicas.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder las licencias solicitadas por don Rafael Pons Franco y don Antonio Mercadal Mesquida.

Se da cuenta de una comunicación del Gremio Patronal de Fabricantes de Calzado manifestando que el día dos del actual, fueron nombrados los señores don Juan Vázquez, don Pedro Sintés y don J. Pons Menéndez, para formar parte de la comisión encargada de estudiar la crisis de la fa-

bricación de calzado, quedando el Ayuntamiento enterado.

Dada cuenta de una comunicación del Administrador de Arbitrios Municipales don Pedro Fullana, solicitando la bicicleta que posee el Ayuntamiento para el vigilante del personal, don Jaime Monjo, acordándose se entregue a dicha Administración.

Se da cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Mahón en que se comunica que este Ayuntamiento pidió al Presidente de la Diputación Provincial, que enviase copia del anteproyecto de Estatuto Autonómico de Baleares y construcción del nuevo Hospital para someterlo a estudio de los Ayuntamientos de Menorca.

El Ayuntamiento quedó enterado.

Se da cuenta del proyecto y plano presentado por el Delineante municipal para la construcción de un quiosco destinado a la venta de carnes, acordándose pase a estudio de las comisiones de Obras y Policía Urbana.

**ORDEN DEL DIA**

El señor Alcalde manifiesta que habiendo gran número de obreros zapateros sin trabajo y en la necesidad de buscar una colocación que sea cómoda para ellos y no perjudique los intereses municipales, se había acordado por la comisión de Obras, abrir una zanja para la colocación de la tubería de aguas con arreglo al plano que posee el Ayuntamiento, y para hacer factible esta obra de verdadero interés municipal, es necesario adquirir la tubería necesaria afectando a su pago y amortización la cantidad mensual que produce el servicio de aguas a domicilio.

El señor Capó pide que la adquisición de esta tubería se verifique mediante concurso.

El señor Alcalde le hace notar que tratándose de una obra urgente que no afecta más que a un sector de la población y emprendida con el objeto de que no resulten tirados a la calle los jornales dados a los obreros sin trabajo, resulta imposible ir a un con-

curso que sólo sería conveniente si se tratase de la colocación de tubería para la conducción de aguas en toda la población.

Se aprueba la proposición del señor Alcalde, salvando su voto el señor Capó.

Se acuerda, por unanimidad, adquirir tres estufas de carbón pa-

ra la Secretaría del Ayuntamiento y dependencias en sustitución de las de petróleo que existen, y que sean vendidas éstas.

Se acuerda adquirir 500 chapas para las bicicletas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece treinta.

# Ayuntamiento de Ciudadela

## PAGOS SATISFECHOS Y APROBADOS DURANTE LA SEMANA FINIDA EN 14 DICBRE. 1932

	Ptas.
Jornales arreglo camino Santandria	112'25
» » » Faro Puerto	133'00
» » » calles	50'25
» » limpieza vías públicas	64'00
» » obras Cementerio	56'10
» » Hospital	54'00
» » cuidar arbolado y jardines	22'50
» » zanja conducción de aguas	372'50
Machaqueo piedras a destajo	7'00
Jornales obras calle Brecha	90'00
Material obras Cementerio	21'15
Pensiones a peones retirados	72'00
Arena para obras Cementerio	15'00
Suministro huevos Protección Infancia	11'70
Premio, caza de un halcón	2'00
Suscripción El Hombre y la Tierra	10'00
» El Bien Público	2'00
Socorros a pobres	80'00
Retribución Bolsa del Trabajo	35'00
Reposición de útiles, varios servicios	46'90
Estancias de un pobre en Hospital de Mahón	20'00
Material escritorio y encuadernaciones	26'70
Material vario para obras Cementerio	90'80

### COBROS

A cuenta de Arbitrios

3.000'00

EL INTERVENTOR,  
A. Verdaguer

# BOLSA DEL TRABAJO

Sorteo del día 12 de Diciembre de 1932

## SEGUNDA VUELTA

San Jaime, de 6.<sup>a</sup>, de don Juan Tudurí Moll, don Isidro Marqués Canet.

Son Lleó, de 6.<sup>a</sup>, de don Salvador Moll Florit, don Antonio Catalá Franco.

Hort Carretero, de 6.<sup>a</sup>, de don Rafael Carretero, don Antonio Casanovas Pons.

Hort Basetes, de 6.<sup>a</sup>, de don Antonio Allés, don Jaime Torrent Ferrer.

Hort Cursach, de 6.<sup>a</sup>, de don Magín Cursach, don Andrés Moll Salas.

Hort d'es Rafal, de 5.<sup>a</sup>, de don Bernardo de Olives, don Salvador Morales Rubert.

Tot Lluch, de 3.<sup>a</sup>, de don Bernardo de Olives, don Damián Marqués Mercadal.

Hort Taronjas, de 6.<sup>a</sup>, de don Bernardo de Olives, don Juan Llufríu Moll.

Lloch d'es Pou, de 3.<sup>a</sup>, de don Lorenzo de Salort, don Guillermo Anglada Castell.

Torre Vella, de 1.<sup>a</sup>, de don José de Olives, don Francisco Mesquida Canet.

Hort d'es Fasé, de 6.<sup>a</sup>, de don Antonio Sampol, don Juan Capó Moll.

San Jaumet, de 6.<sup>a</sup>, de don Pablo J. Triay, don Miguel Florit Andréu.

Torre Llafuda, de 1.<sup>a</sup>, de don José M.<sup>a</sup> de Sintas, don Juan Llompert Coll.

Hort Mercadal, de 6.<sup>a</sup>, de don Manuel Mercadal, don José Gomila Portella.

Hort Saura, de 6.<sup>a</sup>, de don Gabriel Saura, don Francisco Salord Capó.

Hort Santandria, de 6.<sup>a</sup>, de don Rafael Mercadal, don Agustín Riera Goñalons.

Son Quart, de 4.<sup>a</sup>, de don Faustino de Olives, don Damián Coll Piris.

Tanques Febrer, de 6.<sup>a</sup>, de don Sebastián Febrer, don Marcos Llufríu Moll.

Hort d'es Castellá, de 5.<sup>a</sup>, de don José M.<sup>a</sup> Salord, don José Marqués Salord.

Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena, de 6.<sup>a</sup>, de don Francisco Vivó Pons, don Juan Caules Picó.

Hort Calambranes de Dalt, de 5.<sup>a</sup>, de don Gabriel de Olivar, don Antonio Febrer.

Es Caragol, de 4.<sup>a</sup>, de doña Vicenta de Salort Martorell, don Francisco Moll.

do el día 3 de los corrientes terminará en 31 de marzo de 1933, el plazo que el artículo 1.º de la Ley del 4 de marzo del año actual concedió para que dentro del mismo los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación o deficientemente gravadas, declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería, y cuando se trate de fincas cultivadas por el propietario la que sea susceptible de producir.

Dichas declaraciones surtirán sus efectos tributarios desde 1.º de enero próximo.

Las declaraciones, o en caso contrario el líquido imponible declarado al amparo de la Ley del 4 de marzo, no de la actual, será comprobado por el Estado a los efectos de expropiación forzosa por causa de utilidad pública o por cualquiera otra circunstancia en que el Estado pretenda expropiar la finca rústica.

Ciudadela, 15 dicbre. 1932

EL ALCALDE,  
*Pedro Hernández*

## Movimiento Demográfico

Mes de Novbre. de 1932

Nacimientos . . . . .	13
Defunciones. . . . .	8
Matrimonios . . . . .	8

Ciudadela, 1 Dicbre. de 1932

El Juez encargado del Registro  
*Juan Torres*

## Alcaldía de Ciudadela

Se pone en conocimiento del público en general que por virtud de Ley aprobada en 29 de noviembre e inserta

en la Gaceta del 2 de los corrientes, que se declara nuevamente abierto por un período de tiempo que comienzan-

# Recaudación de Arbitrios en el mes de octubre de 1932

Relación de la recaudación del derecho de Degüello del Matadero y tiendas de venta pública

V. Mayores	Terberos	Lanares	Cabrias	Cerde	Kilos	Pesetas	Cts.	
5	43	253	30		10524'363	1579	25	
Cerdos sacrificados en las tiendas.					12	1254	188	10
Carro transporte carnes							126	40
Total.						1893	75	

## Recaudado por varios conceptos

Verduleras semanales y mensuales	282	10
Coches	115	00
Bicicletas.	140	00
Aguas camioneta a domicilio	13	50
Id. del surtidor del Borne	5	00
Carruajes de otros términos y ambulancia.	34	40
Reconocimiento de cerdos a domicilio.	428	00
Permisos	152	00
Alquileres de las casetas de la Plaza de Abastos.	352	25
<b>Suma total</b>	<b>3416</b>	<b>00</b>



Ciudadela, 31 de octubre de 1932

EL ADMINISTRADOR,  
Pedro Fullana

---

## ALCALDIA DE CIUDADELA

Se advierte a todos los agricultores de este término municipal que tanto para la plantación de viñedo como para el arranque del mismo deberán solicitar las autorizaciones que establece el Decreto de 8 de septiembre de 1932, facilitándoles la documentación en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Ciudadela, 15 de diciembre de 1932

EL ALCALDE.—Pedro Hernández